

Al C. Secretario Gral. l. de Gobierno.

Monterrey, N.L.

Hónrome en comunicar a esa Secretaría General de Gobierno del Estado, que es su digno cargo, que en virtud de haberse terminado el período para el que fué electo Alcalde 2/o. Judicial de este Municipio.

Con fecha de hoy y bajo las formalidades de la Ley hice entrega del despacho de dicho Juzgado. al C. Don Rodrigo Arizpe, quién fué electo Alcalde 2/o. Constitucional propietario en esta Villa, en las elecciones verificadas en este propio Municipio el 14 de noviembre último, para el período que hoy principia y terminará el último de diciembre del año de 1922.

Lo que atentamente me honro en decirlo a Ud, C. Secretario, suplicándole se sirva hacerlo del conocimiento del C. Gobernador del Estado.

Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
GARZA GARCIA, 1o. DE ENERO DE 1921.
El Alcalde 2o. Judicial saliente.

Don Rodrigo Arizpe
Alcalde 2o. Judicial saliente